



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 03-2018

CRTSEM-ORD-03-2018

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las trece horas con trece minutos del día viernes once de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Prepleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en lo subsecuente el Infoem, con domicilio en Calle de Pino Suárez s/n actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, código postal 52166, Metepec, Estado de México; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, en su calidad de Presidenta; Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem, en su carácter de Vocal; Mtro. en E. Octavio Bernal Ramos, Director de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorero; y Lic. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
  - III.1. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 03-2018

CRTSEM-ORD-03-2018

Datos Personales del Estado de México y Municipios y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SRTS-005-2018 del ciudadano Jorge Benítez Hernández, que presentara el pasado diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

### IV. Asuntos Generales.

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la mayoría de los miembros con voz y voto de este Comité, así mismo, se hace referencia al oficio número DIR/0515/18 de fecha once de mayo de dos mil dieciocho mediante el cual la Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal del CRTSEM, justifica su ausencia a la presente sesión.

Con base en lo anterior, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<p align="center"><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-03-2018-I</b></p>	<p>En atención a la asistencia de la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México con número CRTSEM-ORD-03-2018.</p>
--	--

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura del Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-03-2018, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales, solicita su aprobación, omitiendo la lectura del mismo.



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Ordinaria 03-2018**

**CRTSEM-ORD-03-2018**

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>Acuerdo CRTSEM-ORD-03-2018-II</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-03-2018.
--	---

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se procede al desahogo del siguiente asunto a tratar:

III.1. Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el Mtro. Oscar Romo Martínez, Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SRTS-005-2018 del ciudadano Jorge Benítez Hernández, que presentara el pasado diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

El Vocal Mtro. Oscar Romo Martínez, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por el **C. Jorge Benítez Hernández**, con los cuales realiza solicitud de registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se observa que el solicitante no acredita el cumplimiento de los requisitos previstos por los artículos 1.50 del Código Administrativo del Estado de México; 8 y 9 de su Reglamento y 22 de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, toda vez que no se acredita con las constancias respectivas la experiencia laboral o docente relacionada con adquisiciones, obra y servicios, aunado a que no se advierte la manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a no contar con la calidad de servidor público durante el último año, tal como se ha descrito en el

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Ordinaria 03-2018**

**CRTSEM-ORD-03-2018**

numeral **TERCERO** y **CUARTO** del apartado de razonamientos del dictamen respectivo.

- B) Por tanto, conforme al artículo 10, fracción III y 24, párrafo primero de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, el dictamen se emite en sentido negativo, es decir, se propone negar el Registro como Testigo Social del Estado de México al **C. Jorge Benítez Hernández**.

Lo anterior, sin perjuicio de que el solicitante se encuentre en aptitud de impugnar la determinación que se emita, mediante recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a su notificación, como lo refieren los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento; 28, 29 y 30 de los Lineamientos del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, o en su caso, presentar nuevamente solicitud.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-03-2018-III</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos, negar el registro del ciudadano <b>Jorge Benítez Hernández</b>, por las razones, motivos y fundamentos insertos en el acta.</p> <p>Se instruye al Secretario de Actas del Comité, notifique personalmente la determinación al solicitante.</p>
---	---

**IV. Asuntos generales.**

En virtud de no existir Asuntos Generales a tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-03-2018, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día viernes once de mayo de dos mil dieciocho.



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Ordinaria 03-2018**

**CRTSEM-ORD-03-2018**

Mtra. Zulema Martínez Sánchez  
**Presidenta**

Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz  
**Vocal**

**(Ausencia Justificada)**

L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos  
**Vocal**

Mtro. Oscar Romo Martínez  
**Vocal**

C.P. Lázaro García Castillo  
**Vocal**

Mtro. en E. Octavio Bernal Ramos  
**Tesorero**

L. en D. Alexis Tapia Ramírez  
**Secretario de Actas**

Última hoja de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día once de mayo del año dos mil dieciocho.-----